Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Fernández-Lasquetty visita uno de los proyectos del Plan de Rehabilitación Energética de Edificios, en Las Rozas de Madrid

La Comunidad de Madrid promueve la eficiencia energética en edificios para favorecer el ahorro y la sostenibilidad

- El PREE está dotado con 39,2 millones de euros para subvencionar mejoras en el aislamiento de edificaciones, instalaciones térmicas y sistemas de iluminación
- Las ayudas pueden alcanzar hasta el 35% del coste del proyecto y pueden solicitarse hasta el 31 de julio en www.preemadrid.com
- La Comunidad está gestionando 226 actuaciones, la mayor parte en bloques de viviendas

12 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid promueve la eficiencia energética a través del Plan de Rehabilitación de Edificios (PREE) para favorecer el ahorro de energía y la sostenibilidad en este tipo de construcciones. El Plan, dotado con 39,2 millones de euros, permite subvencionar actuaciones de mejora del aislamiento y de las instalaciones térmicas incorporando energías renovables, así como la instalación de sistemas de iluminación eficiente en edificios completos o viviendas unifamiliares de la región.

Así lo ha remarcado el consejero de Hacienda en funciones, Javier Fernández-Lasquetty, durante su visita a uno de los proyectos que se va a llevar a cabo a través del PREE en el municipio de Las Rozas de Madrid, donde ha estado acompañado por miembros del gobierno municipal. Se trata de unas oficinas donde se va a trabajar en la mejora de la envolvente térmica. En concreto, se va a subvencionar el cambio de 240 ventanas y el aislamiento en la cubierta de más de 1.200 m2, gracias a una ayuda cercana a los 90.000 euros.

Esta actuación va a permitir una reducción en el consumo de gas natural y de electricidad, lo que supondrá un ahorro económico de unos 5.800 euros al año, y disminuirá asimismo la emisión de 15 toneladas de CO2 anuales a la atmósfera.

El consejero ha destacado la importancia de llevar a cabo este tipo de medidas dirigidas a mejorar la sostenibilidad, ya que el consumo de energía en el parque de edificios supone casi la quinta parte del total en España y más de un tercio de la electricidad. Además, es responsable del 20 % de las emisiones de CO2 a

la atmósfera.

Para ello, el PREE cuenta con tres líneas de actuación: la mejora de la envolvente térmica, así como de las instalaciones de generación térmica incorporando fuentes renovables y de la eficiencia energética en materia de iluminación.

La cuantía del incentivo puede alcanzar hasta el 35% del coste elegible, y del 15% para la mejora de los sistemas de iluminación. Para acceder a las ayudas, los proyectos tienen que garantizar la reducción del consumo de energía final, al menos, en un 10% con respecto a su situación de partida, y mejorar la calificación energética total del edificio al menos en una letra.

LA COMUNIDAD ESTÁ GESTIONANDO 226 ACTUACIONES

Desde la puesta en marcha del PREE, la Comunidad de Madrid lleva tramitadas 226 actuaciones, cuyo importe subvencionable es de 14,5 millones de euros, con un coste total de 37 millones de euros. La mayor parte (el 93%) se realizan sobre edificios residenciales, siendo la primera línea de actuación la más solicitada, seguida por la mejora de las instalaciones térmicas. Así, el 69% de los proyectos incluye actuaciones sobre la envolvente térmica y el 47% contempla la sustitución de sistemas de energía convencional por renovables.

Las ayudas pueden solicitarse hasta el 31 de julio de 2021, a través de la página web www.preemadrid.com, y pueden acceder a ellas tanto personas físicas como jurídicas titulares o arrendatarios de los inmuebles destinados a uso empresarial y residencial. El plazo máximo para la ejecución será de 18 meses, desde la comunicación de la resolución de la concesión.

El Programa contempla, además, la concesión de ayudas adicionales para aquellos edificios de viviendas que hayan sido calificados de protección pública o estén situados en un Área de Regeneración y Renovación Urbana o Rural, así como viviendas unifamiliares que dispongan del bono social.